

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

Biblioteca de Estudios Madrileños
Publicados 31 volúmenes

Itinerarios de Madrid
Publicados 20 volúmenes

Colección Temas Madrileños
Publicados 21 volúmenes

Colección Puerta del Sol
Publicados 3 volúmenes

Clásicos Madrileños
Publicados 7 volúmenes

Colección Plaza de la Villa
Publicados 2 volúmenes

Colección Puerta de Alcalá
Publicados 3 volúmenes

Madrid en sus Diarios
Publicados 5 volúmenes

Conferencias Aula de Cultura
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios
Madrileños*
Publicados 42 volúmenes

Madrid de los Austrias
Publicados 6 volúmenes

Guías Literarias
Publicados 3 volúmenes



ANALES
DEL
INSTITUTO
DE
ESTUDIOS
MADRILEÑOS

**TOMO
XLII**

C. S. I. C.
2002
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XLII



C. S. I. C.
2002
MADRID

El tomo XLII de los

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

*comprende estudios —referi-
dos a Madrid— en los que al-
ternan temas de Historia, Ar-
te, Literatura, Geografía, etc.,
notas biográficas sobre ma-
drileños ilustres y aconteci-
mientos varios de la vida ma-
tritense.*

Portada:

Retrato de don Ramón de Mesonero Romanos, original de José de la Revilla.

El retrato forma parte del despacho de Mesonero, actualmente instalado en el Museo Municipal de Madrid.

Al celebrarse este año —2003— el segundo centenario del nacimiento de don Ramón de Mesonero Romanos, el Instituto de Estudios Madrileños quiere haciendo aparecer su retrato en la portada de Anales rendir un pequeño homenaje a su memoria.

SUMARIO

Págs.

Memoria

<i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i>	11
--	----

Artículos

<i>Breve historia de la Ley Especial del municipio de Madrid</i> , por ENRIQUE DE AGUINAGA	23
<i>La Catedral y su entorno</i> , por FERNANDO CHUECA GOITIA	45
<i>El arquitecto Pedro de Nates y el maestro de obras Diego Sillero en la construcción del Rastro nuevo</i> , por VIRGINIA TOVAR MARTÍN	51
<i>Bosquejo histórico del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, vulgo La Latina, de Madrid</i> , por M. ^a MERCEDES BARRERA GALINDE y ROSA BASANTE POL	61
<i>Dibujos de la traza de la Capilla Mayor de la Iglesia de Ciempozuelos</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ	87
<i>El cementerio de la Sacramental de San Justo: historia y arquitectura</i> , por CARLOS SAGUAR QUER	103
<i>Formación de la Casa de Campo</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA ...	131
<i>Segregación del espacio verde urbano según un análisis de género</i> , por WALTRAUD MÜLLAUER-SEICHTER	175
<i>La plaza de Gabriel Miró</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	197
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (II)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO	207
<i>Miguel Soria: Noticias de Madrid (1599-1621)</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	239
<i>Autos de Fe madrileños (1721-1722)</i> , por STÉPHANE MARCARIE	269
<i>Teatro clásico en el Pavón</i> , por JUANA DE JOSÉ PRADES	279

<i>En Atocha los Guardias Civiles montan los fusiles y encañonan al Alcalde y un grupo de Concejales</i> , por JOSÉ DEL CORRAL	301
<i>La obra periodística de Emilio Carrere (III): sus colaboraciones en «Mundo Gráfico» (1914-1928)</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA Y JULIA MARÍA LABRADOR BEN	309
<i>La cultura en la II República: el teatro y el cine</i> , por RUFO GAMAZO RICO	339
<i>Mujer y cultura en el Madrid de Felipe V: la biblioteca de doña Teresa Díaz Rodero (1746)</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	351
<i>La biblioteca de Ramón Ezquerria Abadía</i> , por ISABEL DíEZ MÉNGUEZ.	363
<i>Los Reales Sitios de Madrid en el siglo XVIII: extensión y servidumbres</i> , por CEFERINO CARO LÓPEZ	373

Necrologías

<i>José Valverde Madrid</i> , por R. G.	433
--	-----

Reseñas de libros

JUAN IGNACIO PULIDO SERRANO, <i>Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII</i> , por JOSÉ DEL CORRAL	437
---	-----

EL ARQUITECTO PEDRO DE NATES Y EL MAESTRO DE OBRAS DIEGO SILLERO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO NUEVO

Por VIRGINIA TOVAR MARTÍN

Madrid en la etapa de la modernidad, fundamenta una parte de su carácter físico en la pintoresca y variación de sus plazuelas, que se reparten por el ciudad vieja en un juego formal que otorga su definición a su peculiar planteamiento urbano. El ritmo y la capacidad espacial de sus pequeñas e irregulares plazuelas, plegadas al suelo bajo características morfológicas similares, nos ofrecen por la complejidad de su ensamblaje y su no menos dificultosa articulación, el auténtico semblante de ese antiguo Madrid que supo permanecer por largo tiempo imperturbable. En coherencia con tales consideraciones, el ecléctico bricolage estilístico de las plazuelas de la capital, marcadas todavía por la herencia venida del medievo, nos impulsa a su análisis, ya que nos plantean en algunos de los casos un aspecto monumental renovado que habitualmente se olvida y que merece atención por la repercusión de carácter estilístico al que dan lugar algunas de estas obras.

Cuando afrontamos el análisis de las plazuelas de Madrid, forzosamente tenemos que plantear que no se trata de una aportación del espacio regularizadora donde operan la simetría, la geometría y la proporción, sino que más bien vinieron a ser tan sólo un intento sistematizador que invita al orden de un cruce de confluencia de arterias anchas y viales estrechos. Si hay un dato que llame la atención en el pretendido plan urbano madrileño de la Edad Moderna, ha sido en gran medida ese intento de ensanche o de pretendida regularización parcial del cruce o convergencia en zonas muy concretas de algunas de sus calles.

Hoy nos encontramos al calificar esas plazuelas con una suma de criterios diversos unidos por un mismo diagnóstico que no es otro que el de tratar de buscar una orientación de línea moderna a las contradicciones que arrastraron desde el medievo y que por esta condición nunca han dejado de acumular una crítica amarga. Y aunque no es posible desarraigar de la visión urbana madrileña en los siglos XVI y XVII aquellas accidentadas

etapas del pasado medieval, también se debe tener en cuenta la recalificación parcial hecha sobre el Madrid de aquella etapa por la sensibilidad «moderna», pues tal vez fue ya entonces cuando se presenta por primera vez un acercamiento teórico a la idea de capital que suponía pasar de la pequeña y soñolienta Villa a ser una nueva ciudad, eje y corazón de un Imperio.

Madrid tuvo entonces un crecimiento de carácter celular muy alejado de lo que puede ser planteado como ensanche global y desarrollo de alineación continuo. Tuvo por primera vez un núcleo epicéntrico ubicado en la nueva Plaza Mayor que sustituía a la pequeña e irregular plazuela del Arrabal. La nueva Plaza Mayor fue circunscrita a una figura casi regular e incluso se intentó alcanzar en ella la sección áurea. La Plaza Mayor, pese a las dificultades de configuración, nos demuestra el propósito de adentrar la Villa urbanísticamente en nuevos senderos, pues aunque adecuado el asentamiento a las irregularidades del lugar, a sus congénitos declives y a sus difíciles expropiaciones, pudiera ser una nueva contribución a una más rica y bien articulada fisonomía de un ambiente cerrado o de un suelo protegido a modo de un patio, creándose así ámbitos privilegiados para las relaciones y encuentros de la vecindad, tanto de carácter cotidiano, como comercial y festivo.

Las plazuelas restantes de Madrid no tuvieron la misma suerte. La definición de cada una de ellas va a ser siempre respuesta a exigencias habitativas, especialmente de expropiación o adquisición o trasvase de vivienda y suelo, lo cual en todos los casos tergiversa la respuesta de racionalización que pudo plantear el urbanista, que algunos hubo. Tenemos el propósito en el futuro de ofrecer un análisis de cada una de ellas porque aunque hallamos en todas características de actuación similares, también son de interés los términos diferenciadores de cada una. El Rastro, Antón Martín, Provincia, Santa Cruz, San Martín, Red de San Luis, etc., se parecen pero también son de interés las singularidades propias que las distingue. Hoy nos vamos a detener en la Plazuela del Rastro, situada en ese extremo meridional de la capital y que marcó su perímetro por las manzanas 71, 72, 86, 88 y 89. En la 71 se integran cuatro casas y en la 72, dieciséis, cuatro de las cuales pertenecieron a la Congregación del Cristo de las Injurias de la iglesia de San Millán y a San Justo y Pastor. A la 88 pertenecían nueve viviendas, dos de las cuales eran propiedad de los conventos de Antón Martín y de San Martín¹. Es dato que queremos destacar, pues es de gran interés el calibrar el volumen y propiedad en estas plazas perteneciente al sector eclesiástico, ya que nos viene pareciendo como un factor de inversión y rentas de la Iglesia de gran interés.

¹ Planimetría de Madrid. Madrid 1748.

La plazuela del Rastro, por tanto, estaba conformada por diferentes viviendas que ofrecían perfiles irregulares en su volumetría y sus alzados. Casi en el eje medio de su enclave, se realizó un anchuroso pilón porque «el agua ha de yr a el desde un arco a 11 pies de hondo en el Paseo que camina desde la Pasión». Las condiciones de la obra fueron encomendadas al prestigioso maestro de cantería Martín de Cortaire y al alarife Luys de Córdoba². La tasación fue encomendada a Gabriel López que se suscribe como «Beedor de las Fuentes de la Villa», al parecer dando cumplimiento a la orden emitida por el licenciado Gilimon de la Mota, Caballero de la Orden de Santiago y Superintendente de dicha obra.

En el contexto de los edificios principales que cerraban el perímetro de la Plazuela del Rastro figura la llamada Casa del Rastro y la Casa del Cerrijo. Se acredita su existencia al fijarse una serie de normativas para su conservación. En este proceso de reforzamiento de ambas casas intervino como maestro principal el zaragozano asentado en Madrid, Felipe Sánchez, entonces arquitecto principal de los Duques del Infantado. También informa sobre este proceso de reforma Teodoro Ardenmans en cuyo memorial se especifica que ha de recalzar las basas de sus 44 columnas. En el siglo XVIII también se procedió a la construcción de una nave nueva con destino a la matanza de carneros y el arquitecto Pedro de Ribera también interviene en la construcción de un pozo. Estamos aludiendo ya al edificio que se constituye en la plazuela como construcción diferenciada, el Matadero, por ello en el lugar se integraban dos zonas principales, imbricadas la una en la otra, la llamada plaza del Matadero y la que fue contigua a ella, conocida simplemente como plaza del Rastro.

De los edificios ubicados en sus límites se conservan datos documentales desde el año 1480. Ya en aquella lejana fecha era lugar destinado a la venta de carne al por mayor determinados días de la semana. Sin embargo, la llamada madrileña Plaza del Rastro estuvo situada primero en la Plaza de Santa Cruz. Fue trasladada a su nuevo y definitivo enclave hacia 1562, fecha en la que ya se conoce como «Plazuela del Rastro situada junto a la Puerta de Toledo». La instalación en este lugar se llevó a cabo con exactitud el año 1569 al lograr tomar un sector amplio de terrenos pertenecientes a Pedro de Quintana³. Parece ser que hubo un segundo vendedor de la tierra, Antonio de Rojas, pues el terreno, tasado en 60.000 mrs. se libraron a ambos vecinos de Madrid por partes iguales. En 1585 se adquieren nuevos terrenos, cuya venta fue protocolizada en Francisco Martínez el día 8 de octubre de 1585. Las nuevas tierras expropiadas pertenecían a Miguel Pérez y se destinaron a ensanche del

² Archivo Villa de Madrid. Contaduría 3-741-1.

³ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 1, f.º 18 y 256v.

matadero con objeto de proveer un terreno para ubicar en él el Degolladero de carneros⁴.

A fin de siglo fueron añadidos otros «pedazos de sitios» cedidos por Francisco García, Juan López Serrano, Juan Caballero y otros más. También se unían a la nueva configuración los espacios cedidos por Juan de Avendaño con destino a las casas-Saladero. Estas operaciones, que se extienden a los siglos incluso xvii y xviii, fueron inspeccionadas y tasadas por un grupo de arquitectos, entre los que figuran Diego Sillero, Juan de Corpa, José Álvarez y Manuel Martín Vidal. Los dos primeros pertenecientes al siglo xvii y los dos últimos al xviii.

Como se observa, la Plaza del Rastro se configuró tras una larga operación de cesiones y de expropiaciones que afectaron a viviendas y terrenos. No hubo un plan apriorístico, sino que fue ensanchando su perímetro a medida que se incorporaban nuevas tierras. No hubo ningún tipo de planificación en respuesta a un proyecto previo, sino que nació más bien orgánicamente, como tampoco podemos hoy conocer si se le aplicaron algunos tipos de normas o legislación propia que favoreciera o simplemente controlara los asentamientos nuevos. Fue plazuela cuyo espacio extramuros fue determinando su figura con lentitud, y acotó sus límites en una sucesión compleja y sucesiva de incorporación de terrenos. No hemos podido encontrar ningún tipo de política ejemplar, municipal, aplicada a su desarrollo.

Sin embargo, en aquel terreno entre las Tenerías y la calle de Toledo, otras callecillas, como Pasión, el alto de Embajadores, Piñón o Mira el Río dejaban abierto en sus convergencias un amplio espacio vacío cuyo límite meridional se cerraba en fuerte escarpada rocosa. En el espacio vacío al que llegaba la calle de la Rada se configuró el suelo en pendiente al que se le pudo aplicar una casi regularización que vino a ser determinante de una figura que se aproxima al rectángulo. En él se ubicó el nuevo Matadero, un amplio edificio rectangular al que se le incorporaron dos patios de columnas, separados ambos por una crujía de elevada configuración en cuyo eje fue situada la entrada principal al recinto.

El sector del Rastro a pesar de su nata condición de alojamiento de gentes venidas de todas partes, tenemos que recordar su heterogénea mezcla social, pues en sus límites tuvo su casa principal nada menos que el Duque de Alba y también residió en sus cercanías el Marqués de Hormazasa, la Condesa de Paredes y dos instituciones eclesiásticas de relieve, la Iglesia de San Millán y el Convento de la Pasión.

La documentación conservada especifica ampliamente la condición mixta poblacional del Rastro y especialmente las exigencias prácticas de

⁴ A.V.M. ASA 4-107-53.

su función y uso. En esta ocasión nuestro interés se ha centrado en destacar que hubo en el Rastro un objetivo artístico también que merece ser resaltado y que posiblemente dio decoro a la composición siempre provisional y espontánea de aquella plazuela.

En la Plaza del Rastro se construyó de nuevo un Matadero, que siempre se ha considerado en cuanto a su diseño obra de Ventura Rodríguez. Conviene recordar que hubo desde tiempos lejanos un matadero sin embargo, el edificio que ya aparece bien perfilado en 1656 en el mapa de Pedro de Texeira es una nueva construcción que sin duda ha de integrarse en el plan previsto para la capital por el rey Felipe II. La presencia en la nueva obra del arquitecto que lo plantea, Pedro de Nates, sin duda da lugar a una consideración seria del mismo por ser sin duda alguna un edificio planteado bajo la influencia de modelos funcionales clásicos. Fue obra entendida con valor monumental, a modo de gran pórtico, ya que la esencia de sus espacios son dos grandes patios al que dieron sostén 44 columnas. La construcción del nuevo matadero fue planteada el 19 de marzo de 1588.

Previamente al inicio de la obra hubo un Acuerdo para que «los maravedies en que esta puesto y se rematase la renta del Rastro deste año y los primeros que vinieren en la cantidad que fuese necesaria se empleen en hazer unos portales en el dicho Rastro como pareziere que combienen se hagan todos los recaudos necesarios y se pida el consentimiento del Gobierno. Los señores comisarios hagan vender con el mayor beneficio las puertas, ventanas, pertrechos y maderas que están en la obrería y lo que procediese dello se emplee en la obra del Rastro»⁵.

Una breve descripción del edificio nos ayuda a comprender la categoría que hemos de otorgar a la obra: «La casa tiene zimientos de mampos-



Plano de Texeira (1656).

⁵ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 22, f.º 289.

teria, paredes y zitaras de albañilería, tabiques y carreras, vigas madres y pies derechos, suelo de bovedillas, armaduras y aleros, canalones de plomo, escalera principal con su techo esquifado y un florón en el medio, escalera secreta, chimenea, puertas y ventanas con sus herrajes. Una torre-cilla en la esquina con su pedestal y cruz, beleta y bola, un camón de vidrios en el cuarto principal, una portada de jambas y dintel, enlosados del patio y portal, una pila y diferentes gradas y canales y piezas de esquina todo de piedra berroqueña, un pozo, una cueva grande guarnecida de zimientos, zitaras y cañones de ladrillo, todos los balcones y rejas de la fachada y patio de las barandillas de los corredores y escaleras, solado de todos los cuartos y empedrados y pesebreras de las caballerizas que habiendo dado a cada cosa de por sí su justo valor y precio, hallo que vale el sitio y fábrica de las casas principales y el sitio y fábrica de las tres piezas bajas incorporadas en ellas 159.800 reales de vellón.» También se señala que en los pies de sitio de la casa principal están incluidos lo que se compra al convento en tiempo que era hospedería y que se calcula en 567 pies «que no son del censo».

El día 2 de junio de 1588 «en el Ayuntamiento se vio una traza y planta que truxeron los Señores Corregidor y Comisario y una relación para comenzar la dicha obra... y que por aver conseguido de los gremios y diputados dellos que el repartimiento desde presente año que se haze encalibrados 150.000 mrs. con que ayuda a esta Villa para que se gasten en esta obra precisamente con los quales y lo demás configurado... que las dichas obras se hizieren a jornal las partes que mas conviene y las demás al destajo. Vista la dicha traza acordaron que la dicha traza comience y que los 400 ducados y lo demás contenido en los Acuerdos se gaste en la forma que en dicho Acuerdo se contiene»⁶. También se añade el 3 de octubre de 1588 que los 277.000 mrs. que proceden de la venta de la Obrería vieja «se gasten en continuar la obra»⁷.

El 9 de junio de 1589 se concierta la obra de cantería con el arquitecto Pedro de Nates, artista de gran prestigio en la transición del siglo XVI al XVII. En el contrato que suscribe declara su obligación de hacer las cuatro portadas en piedra, los sillares de las cuatro esquinas y las 40 columnas con destino a los dos patios. También se declara que en proceso anterior la obra se había contratado con Juan de Valdetorre, el cual «no cumplió con la obligación»⁸.

El 22 de diciembre del mismo año se acordó que el Corregidor y Diputados de rentas «hagan ynstancia con los diputados de los gremios para que continúe la buena obra que se ha comenzado a hazeros años pasados

⁶ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 22, f.º 306.

⁷ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 22, f.º 335.

⁸ A.V.M. Contaduría 3-283-4.

en ayudar con alguna cantidad para que se pueda acabar la obra del Rastro pues les costa que es muy importante para el bien público y para que mas se anime a esta Villa cumpliendo lo que ofrecio para ayudar para acabar dicha obra. Acuerda que se libren 700 ducados para ella a Diego Sillero que esta encargado de toda la carpinteria y texarlo, en los propios desta Villa y especialmente en lo procedido en la renta del Rastro y de la deesa de Arganzuela y de lo procedido de los sitios que se vendieron a Doña Isabel de la Cerda para su Capilla, y otro a Puerta Cerrada a Miguel de Arana. Destas quatro cantidades estuvieron mas prontos a estar en la dicha cantidad de 700 ducados el Sr. Don Jerónimo de Barrionuevo»⁹.

El prestigioso artista Pedro de Nates recibió en la misma fecha 300 ducados a cuenta de la obra. Se planteó un grave problema al fallecer Pedro de Nates en aquellas fechas. Tras su muerte su viuda María Alvarado se hizo cargo de la obra otorgando un nueva escritura el 25 de junio de 1590. Por ella se obliga a la entrega de 44 columnas para el Rastro «porque las que había hecho su marido no fueron suficientes y tampoco sirvieron. También responsabiliza María Alvarado a realizar «los sillares de las esquinas». Se llegó al acuerdo de que por cada una de ellas se dieran 184 reales «y hubo de haber 48 ducados por 24 varas de sillerias para las quatro esquinas del Rastro, que todo monta 8.44 reales».

A través del mayordomo de propios de la Villa se librarom 2.310 reales a cuenta de la cantería y el 27 de junio de 1591 María Alvarado otorgaba carta de pago de 6.000 reales ante el escribano Francisco Martínez. Todavía se le quedaban a deber 152.696 reales que se le libraron al año siguiente ante el procurador general de las Sisas¹⁰.

Parece ser que Pedro de Nates había realizado la Puerta principal y la secundarias, pues se informa que «Pedro de Nates hizo las quatro portadas de piedra para el Matadero desta Villa, digo para el Rastro nuevo que se concerto con el todas quatro por esta Villa a 45 ducados cada una de que hizo obligación ante Francisco Martinez en 9 de junio de 1589».

Pero en la obra también intervino otro prestigioso maestro, Diego Sillero. Su participación consistió en «acabar por lo alto la mitad de las paredes y hazer toda la carpinteria y texarlo todo y echarle tejaro a toda la redonda y rebocallo, y hazer las cepas desde lo firme donde están sentados los pilares de piedra y hazer y poner los quatro pares de puertas de toda costa de manos y madera y herraje y el cubrir e igualar todos los patios y portales de tierra y cerrar todos los agujeros de yeso y empedrar el dicho Rastro.

⁹ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 22, f.º 507.

¹⁰ A.V.M. Contaduría 3-283-4.

La obra fue tasada por Domingo de Hita y Francisco de Grajal nombrados el primero por Diego Sillero y el segundo por el Ayuntamiento. La obra fue tasada en 80.513 reales.

El día 22 de diciembre de 1589 «se tasó por Domingo de Hita, por el dicho Diego Sillero y por Alonso Carrero nombrados por la Villa, dos Escaleras de piedra berroqueña con sus cepas de cal y canto sobre questan sentadas, que una al abrir la puerta de mediodia y la otra al abrir la puerta de poniente mas el bajar y casar y allanar la Plaza de mediodia frontero de la casa de dicho Rastro con unas ocho losas de piedra berroqueña questan puestas y sentadas en los ocho canales maestros ,mas todos los colgadizos del dicho Rastro y canecillos dellos y los colgantes con sus riostras y clavaçon con todas las escarpas de hierro a el sentado con sus yesos y manos como al presente esta servido a toda costa... y recibir mas cimientos en dos lienzos de mediodia y poniente donde están encerradas ciertas tapias de piedra que combiene se reciban y cimienten, hazer verdugos de ladrillo para que el dicho Rastro quede seguro, y lo qual todo se taso en 6.680 reales»¹¹.

En el Ayuntamiento también se recibió una petición de Diego Sillero, alarife de la Villa, y de Agustín de Huertas, empedrador, solicitando «que para acabar la obra del Rastro se les de el recaudo necesario así para acabar de sentar las perchas y escalones de las puertas y para los empedradores para acabar de empedrar y pagar lo que se deve y visto por la Villa y la mucha necesidad que hay desta obra, se acabe y fenezca por el mucho provecho que recibirá de que se arriende. Acordaron que al dicho Diego Sillero se le libren 200 ducados y al dicho Agustín de la Huerta 800 reales y se les libren en Pedro de Cuenca, mayordomo de los propios de la Villa»¹². El 3 de julio del mismo año recibe a cuenta 1.900 reales que restaban de librar de los 200 ducados que los gremios concedieron para esta obra¹³. Y en el mes de agosto se imponía sobre el Rastro un maravedí sobre la libra de carnero y otro en la de vaca¹⁴. En el mes de noviembre se pagaban a Agustín de la Huerta 200 ducados «por lo que ha hecho en la redonda del Rastro» según la tasación que llevó a cabo Antonio Sillero¹⁵ y se añaden también algunas libranzas a favor de Gabriel Rojo por algunos reparos¹⁶.

Pero el Rastro a partir de algún tiempo seguía siendo preocupación de las autoridades municipales. El 24 de febrero de 1627 por orden del regidor Juan Álvarez se ordenó a Juan de Aranda, alarife de la Villa, realizar nuevos reparos en la Casa principal. En el informe que se presenta se di-

¹¹ A.V.M. Contaduría 3-283-4. Libros de Acuerdos, n.º 22, f.º 507.

¹² A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 23, f.º 32.

¹³ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 23, f.º 50.

¹⁴ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 23, f.º 58v.

¹⁵ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 23, f.º 74.

¹⁶ A.V.M. Contaduría 3-283-4.

ce: que todos los tejados del dicho Rastro están maltratados y los caballetes hundidos y conviene se hagan un gran reparo en los tejados y caballetes, proponiéndose «toda la texa y yeso y demaas materiales que fuesen menester para dejarlo bien rematado y conviene se haga luego porque de no hazerse la madera de la armadura de los dichos tejados se podrirá y sera de muy grande coste para esta Villa». También se añade que «conviene hacer reparos en los cimientos porque estan por algunas partes maltratados y se gastara en todo esto unos 300 ducados mas o menos». Juan de Aranda indica que los materiales deberán ser muy buenos, tanto yesos como tejas, «las quales procedan de Rivas, Mejorada, Torrejon de Ardoz y San Martin de la Vega, blancas y bien cocidas». La obra había de hacerse a satisfacción del Regidor. Al ser sacadas estas obras a subasta fueron adjudicadas a Francisco Hernández en 3.600 reales¹⁷.

Pero el Rastro a pesar de tantas obras continúa con sus congénitas debilidades. Lo expresa así Eugenio Castellanos, encargado de las cobranzas, «porque esta el dicho Rastro lloviendose en el y en las tablas donde venden la carne y asi mismo la casilla del registro se esta cayendo». Estas críticas se emitían en 1654.

En 1619 Luis de Córdoba, maestro fontanero, por mandato de la Junta llevó a cabo las conducciones de la Fuente del Rastro para lo que se libraron 2.154 reales a cargo del coste total de la obra¹⁸. Dos años antes se denunciaba que «el barrio junto al de la Paloma, Merced y San Francisco, bebían agua recogida de lluvia en invierno en pozos»¹⁹. A partir de entonces se fabrican algunas fuentes particulares y se revisa más asiduamente el alcantarillado²⁰. Algunos particulares abrieron albañales a su costa «para no embarazar el paso de la gente».

El Rastro desarrolló no sin dificultad de infraestructura su actividad comercial significada en tiendas dedicadas a velas, curtidos, suelas, mondonguerías, etc., junto a los asentamientos de telas, frutas y verduras. Son numerosos los nombres de fruteros que solicitan colocar en el Rastro sus mercancías, y entre ellos figura Francisco Díaz, hortelano de la huerta del Conde de Sástago situada en el Prado de San Jerónimo²¹. También se conservan numerosas solicitudes para la venta de pescado²², y la venta de carnes y pescados también es constante objeto de especulación, especialmente la venta de asaduras y de cabezas de carnero²³.

¹⁷ A.V.M. ASA 3-119-1.

¹⁸ A.V.M. ASA 3-40031.

¹⁹ A.V.M. Libros de Acuerdos, n.º 35, f.º 185v.

²⁰ A.V.M. ASA 1-6-25.

²¹ A.V.M. ASA 1-168-18.

²² A.V.M. ASA 1-169-2:1-170-18:1-169-5.

²³ A.H.N. Consejo de Castilla. Libros de Alcaldes de Casa y Corte.

Nuestro propósito ha sido sobre todo en esta ocasión el de significar la obra del matadero nuevo, ya que las 44 columnas que le definen colocadas en sus dos patios nos obligan a juzgar de una nueva manera su semblante y a ser edificio que debe ser incorporado a la gestión llevada a cabo en Madrid por el Rey Felipe II, que siempre se ha dicho que es escasa y de muy poca significación. Teniendo en cuenta el propósito funcionalista del Matadero, llama la atención el decoro con el que fue levantado a fines del siglo xvii y que aquel porte clásico que desprende no se debe a la intervención de Ventura Rodríguez en el siglo xviii, sino a un arquitecto que podemos situar en la órbita herreriana. Madrid tuvo el intento de modernizar su semblante a fines del siglo xvi, y aunque no tuvo un proyecto de carácter globalizador, sí fue muy consciente de crear su espíritu nuevo de capital a la que progresivamente y no sin dificultades había que ir transformando, consiguiendo para ella un rostro nuevo.